

Criterios de Valoración de Méritos

PROFESORES (CALEN) Docencia directa en Cursos de Extensión Académica (Introducción al Hidrógeno Verde)

	Se procura	Se valorará	Descripción	Sub ponderaciones	Parcial hasta	Hasta un máximo de
1 PERFIL ACADEMICO	La mayor titulación posible respecto a los contenidos a ser impartidos, partiendo de la formación de grado (dimensión epistemológica)	1.1 FORMACION Finalizada con certificación	De acuerdo a la jerarquía progresiva de la formación de grado y posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados).	Título de grado. 1 punto - máximo 1 título	25%	40%
				Especializaciones. 2 puntos – máximo 2 títulos		
				Maestría. 5 puntos – máximo 2 títulos		
				PhD. 10 puntos – máximo 1 título		
		1.2 ACTIVIDAD DE INVESTIGACION Y PUBLICACIÓN	Observando la relevancia de las investigaciones realizadas, en especial pero no exclusivamente aquellas relacionadas al ámbito de del curso para el cual postula o de potencial aplicabilidad al mismo. Participación en proyectos de investigación. Presentaciones en Congresos, Simposios y Conferencias. Producción científica demostrada por el número y calidad de las publicaciones	Producción científica realizada en el marco del CALEN (revista Estrategia) 3 puntos – máximo 5 producciones.	15%	
				Publicadas en revistas arbitradas. 2 puntos por cada una – máximo 5 publicaciones		
				Ponencia, conferencia, etc. 1 punto – máximo 5 presentaciones		
2	Un docente preparado y con la mayor	2.1	Acorde al grado de formación, duración y carácter de la formación	Formación universitaria, técnica, militar o policial en el Área del	20%	50%

PERFIL DOCENTE	experiencia calificada posible (resultado del ejercicio directo de la docencia)	FORMACIÓN / CAPACITACION DOCENTE	o instancias de perfeccionamiento docente realizadas.	curso para el que postula, 2 puntos cada uno, hasta 10 puntos – máximo 5	
				Cursos universitarios relacionados con la formación docente (pedagogía, didáctica, diseño de clases, etc.) mayores a 20 horas 2 puntos por cada uno	
		2.2 EJERCICIO DE LA DOCENCIA	Con base en la antigüedad en el ejercicio de la docencia en el CALEN o institutos de nivel universitario, acorde al grado de formación y carácter de los cursos impartidos.	Docencia del CALEN hasta 10 puntos. (2 puntos por cada año)	20%
				Docencias en otras instituciones universitarias, militares o policiales. 1 punto por año.	
		2.3 IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EN LA DISCIPLINA	Asociada al conocimiento y experiencia laboral o profesional derivada del ejercicio de la misma (la asignatura por la cual se concursó) o de disciplina similares.	2 puntos por cada certificado con una carga horaria mayor a 20 horas	10%

3 ASPECTOS VARIOS	Que posea herramientas que complementan las valoraciones anteriores y que a juicio del Tribunal contribuyen al ejercicio del cargo	3. OTRAS ACTIVIDADES, HERRAMIENTAS O COMPETENCIAS A SER CONSIDERADAS	Idoneidades complementarias o específicas relacionadas al rol a desarrollar o a su formación, capacitación o experiencia profesional no consideradas en las otras valoraciones.	1 punto por cada actividad	10%	10%
--------------------------	--	---	---	----------------------------	-----	-----